

**ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**



Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento 2012-2015

**SECRETARÍA
GENERAL**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, En la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 13:08 hrs. del día 23 (Veintitrés) de Febrero del 2015 (dos mil quince), se reunieron previa convocatoria el L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal, Mtro. Emmanuel Cisneros Preciado, Secretario General del Ayuntamiento, Los C.C. Regidores: C. Miryam Margarita Cobián Brambila, L.A.E. Irán Pérez Rulfo Ibarra, C. Ismael Pineda Estrada, C. Cristian González Romero, C. Jesús Araiza Vega, M.V.Z. Francisco Javier Corona Pérez, Profa. Carmen Cecilia Radillo Díaz y Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2012-2015 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Se dan cita para celebrar la presente sesión, con el carácter de ordinaria la cual forma parte del Libro de Actas Número 1/2014, de Sesión número 27 (vigésimo séptima) de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV.- FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES 2015.
- V.-PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES 2015.
- VI.- SOLICITUD DE VOTO PARA DECRETO NÚMERO 24957 POR LA CUAL SE ADICIONA UN PARRAFO AL ARTÍCULO 52 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- VII.- SOLICITUD DE VOTO PARA DECRETO NUMERO 25023 POR LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 15.
- VIII.- PRESENTACIÓN DE ESTADO FINANCIERO QUE PRESENTA EL PATRONATO DE LA FERIA TAURINA 2014-2015.
- IX.- PROGRAMA FOPADEM 2015
- X.- PROGRAMA FONDEREG 2015
- XI.- SOLICITUDES ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS.
- XII.- CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Primer punto

El Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de los C.C. L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal, Los C.C. Regidores: C. Miryam Margarita Cobián Brambila, L.A.E. Irán Pérez Rulfo Ibarra, C. Ismael Pineda Estrada, C. Cristian González Romero, C. Jesús Araiza Vega, M.V.Z. Francisco Javier Corona Pérez, Profa. Carmen Cecilia Radillo Díaz, y la Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, existiendo quórum legal, se declara instalada esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2012-2015, correspondiente al día 23 (veintitrés) de Febrero del año 2015 (dos mil quince) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Segundo punto.

En voz de El Secretario General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día donde además se menciona que está a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban. *-El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.*

III.- Tercer punto.

El Secretario General da lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 21 de Enero de 2015; una vez escuchado y visto su contenido y no habiendo dudas al respecto los integrantes de este ayuntamiento *aprueban por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión Anterior, por lo que se procedió pasarla a firmar para su legal constancia.*

Cristian Gonzalez Romero

Atila Vizcaíno Quiles

Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros

Miryam Margarita Cobián B, Ismael Pineda E. Marg.

Alfonso Atila Vizcaíno Quiles

IV.- Cuarto punto

- a) El Presidente Municipal solicita su autorización para que el municipio lleve cabo la firma de convenio de colaboración con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, para el pago de instructores mismo y con el fin de que los maestros de talleres artísticos cumplan con su obligación de capacitar a los alumnos hasta el 15 de diciembre de 2015 aunque la administración actual termine su periodo antes. Por lo que los regidores autorizan por unanimidad la firma de tal convenio.



Presidencia Municipal Ayuntamiento 2012-2015 SECRETARÍA GENERAL

V.- Quinto punto

El Presiente Municipal expone el tema referente al programa estatal de mochilas con útiles, donde se invita al municipio a participar en alguna de las 3 modalidades, por lo que por unanimidad de votos los regidores autorizan la participación al Programa siempre y cuando no se ven afectado el municipio en la cuestión económica, se entreguen los útiles a tiempo y las mochilas sean de calidad. Para lo cual comisionan al Presidente Municipal para que sea el Gestor del Programa y sea el quien tenga acercamiento con las autoridades estatales para solicitar la propuesta de los Regidores.

VI.- Sexto Punto

- a) Hace uso de la palabra el Mtro. Emmanuel Cisneros Preciado, Secretario General de este Ayuntamiento y hace del conocimiento a los Regidores que integran este H. Ayuntamiento Constitucional, que el Congreso del Estado envió decreto que contiene LA Adición de un Párrafo al Artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que este Ayuntamiento emita su voto correspondiente, en los términos del artículo 117 de la Constitución Local. Por lo que *la totalidad de los Regidores que integran este Ayuntamiento emiten voto aprobatorio respecto a la adición de párrafo al Artículo 52 de la Constitución política del Estado de Jalisco.*

VII.- Séptimo Punto

- a) Hace uso de la palabra el Mtro. Emmanuel Cisneros Preciado, Secretario General de este Ayuntamiento y hace del conocimiento a los Regidores que integran este H. Ayuntamiento Constitucional, que el Congreso del Estado envió decreto que contiene Reforma a los Artículos 4, 5 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que este Ayuntamiento emita su voto correspondiente, en los términos del artículo 117 de la Constitución Local. Por lo que *la totalidad de los Regidores que integran este Ayuntamiento emiten voto aprobatorio respecto a la Reforma a los artículos 4, 5 y 15 de la Constitución política del Estado de Jalisco.*

VIII.- Octavo punto

- a) La Tesorera del Patronato de Feria Taurina 2014-2015 la Regidora C. Jesús Araiza Vega presenta a este H. Ayuntamiento el Informe Financiero para su revisión y Aprobación el cual consta de un legajo con ingresos por la cantidad \$1 445,734.50 (un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos 50/100 m.n.) y los Egresos por la cantidad de \$1 444,544.14 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 14/100 m.n.) Y una Utilidad de \$ 1,190.36 (un mil ciento noventa pesos 36/100 m.n.) después de revisado e l informe, *El Presidente Municipal consulta si se aprueba, para lo cual los regidores por unanimidad de votos autorizan el Informe.*

IX.- Noveno Punto

Primero.- Se autoriza al municipio de **Tonaya** la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, por el monto de **\$ 3 256, 028.00 (Tres millones doscientos cincuenta y seis mil veinte ocho pesos 00 /100 M.N.)** que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del **FOPADEM 2015 (Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal Jalisco 2015)**, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de la Obra	Cantidad
1	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO Y SUSTITUCIÓN DE RED HIDRAULICA, RED SANITARIA Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, EN LA CALLE JUAN PABLO II EN LA LOCLIDAD DE TONAYA	756,028

roh

B. Ismael Pineda C.

Marg. Cobian

Miriam

[Handwritten signature]

Romulo

Isabel

Quintan

[Handwritten initials]

Juan Araiza Vega

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE TONAYA	500,000
3	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD LOS ASMOLES, COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE TONAYA	500,000
4	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE 18 DE MARZO EN LA LOCALIDAD DE TONAYA, MUNICIPIO DE TONAYA	500,000
5	TONAYA EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE PROLONGACIÓN 5 DE FEBRERO COLONIA LOS ASMOLES	1,000,000



Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

X.- Décimo Punto

Primero: El Ayuntamiento de Tonaya Jalisco Faculta a los CC L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles y Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2015 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO EL PASO DE SAN FRANCISCO -EL CERRITO TERCERA ETAPA				
		\$ 1,020,000.00	\$ 1,530,000.00	\$ 2,550,000.00
TOTALES		\$ 1,020,000.00	\$ 1,530,000.00	\$ 2,550,000.00

Segundo: El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de Tonaya, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$2 550,000.00 (Dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M:N)**, para la obra **Rehabilitación del Tramo Carretero El Paso de San Francisco-El Cerrito Tercera Etapa** en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios

Arch
 Ismael Pineda C.
 Cobain B.
 Marg.
 Miryam
 [Signature]

Anton Gonzalez Karmen
 [Signature]
 Juan Ortega Vega
 [Signature]

presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

XI.- Solicitudes, Acuerdos y Asuntos Varios:

Acuerdo 1.- El C. Sergio Preciado Rosas solicita a este Ayuntamiento la cantidad de 10 horas de música de Banda para las fiestas patronales en la Colonia La Cofradía, por lo que este Ayuntamiento autoriza por unanimidad la cantidad de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) o en su caso el pago por diez horas de banda.

Acuerdo 2.- se solicita autorización para la realización de Eventos Culturales en la colonia La cofradía en el mes de marzo de 2015. Por lo que este Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza los gastos que generen dichos eventos.

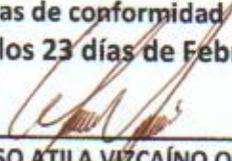
XII.- Clausura.

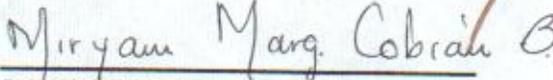
El Presidente Pregunta a los regidores si hay más asuntos que tratar por lo que indican que no los hay, por lo que el Presidente Procede a declarar clausurada esta XXVII Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2012-2015 siendo las 14:26 hrs. del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

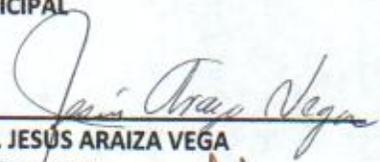
ATENTAMENTE

Firmas de conformidad

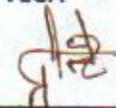
Tonaya Jalisco, a los 23 días de Febrero de 2015


L.C. ALFONSO ATILA VIZCAÍNO QUILES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MIRYAM MARGARITA COBIAN BRAMBILA
REGIDORA

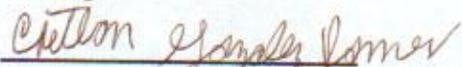

C. JESUS ARAIZA VEGA
REGIDORA


L.A.E. IRAN PÉREZ RULFO IBARRA
REGIDOR

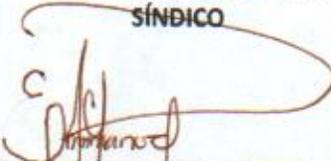

M.V.Z. FRANCISCO JAVIER CORONA PÉREZ
REGIDOR


C. ISMAEL PINEDA ESTRADA
REGIDOR


PROFA. CARMEN CECILIA RADILLO DÍAZ
REGIDORA


C. CRISTIAN GONZÁLEZ ROMERO
REGIDOR


LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SÍNDICO


MTRO. EMMANUEL CISNEROS PRECIADO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento 2012-2015

SECRETARÍA
GENERAL